## LAS CONDES, 1 de Septiembre de 2025

VISTOS: La Resolución de Desenrolamiento Nº 8030 de fecha 5 de Junio de 2025 y expediente acompañado; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Art. 52° del D.F.L. Nº 2/19602 publicado en el Diario Oficial de 11 de enero del 2000; Se extiende la vigencia de Patentes Provisoria, según lo indican los Artículos 9 y 10 de la Ley 21.755 de fecha 11 de julio de 2025, se dicta la siguiente:

## RESOLUCION Nº15622

- 1.- DEJASE sin efecto, la Resolución de Desenrolamiento N° 8030 de fecha 5 de Junio de 2025 de la patente Rol N° 072883-7, autorizada para desarrollar el Giro de: LOCAL COMERCIAL, FRITURA DE EMPANADAS DE FABRICAS AUTORIZADAS, EXPENDIO DE MASAS DULCES HORNEADAS DE FABRICAS AUTORIZADAS, BEBIDAS, CONFITES, FRUTOS SECOS ENVASADOS DE FABRICAS AUTORIZADAS., cuyo titular es: HACIENDA HUENTELAUQUEN COMERCIAL SPA, RUT: 77.332.804-8.
- 2.- SE REACTIVA Y EXTIENDE LA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA Y SE EXTENDERAN VIGENTES HASTA LOS PLAZOS SEÑALADOS A CONTINUACION:
  - a) Las patentes que originalmente vencían durante el año 2020 se prorroga hasta el 30 de septiembre de 2025.
  - b) Las patentes que originalmente vencían durante el año 2021 se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2025.
  - c) Las patentes que originalmente vencían durante el año 2022 se prorroga hasta el 30 de junio de 2026.
  - d) Las patentes que originalmente vencían durante el año 2023 se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2026.

Las patentes provisorias otorgadas a partir del 1 de septiembre de 2022 y hasta el 11 de julio de 2025 tendrán una vigencia de 3 años en que fueron otorgadas.

3.- DEJESE, establecido que el domicilio del contribuyente individualizado anteriormente es: AV.APOQUINDO N° 2730, LOCAL S-203.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SRA. ALCALDESA



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y



RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES



Código verificador: 2215600000000LC91400125090 https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx

## **ARCHIVO**

## **MUNICIPALES (S)**

Nota N° 007622/2025



Código verificador: 2215600000000LC91400125090 https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx